

NOTA DE PRENSA

FOES pide sensibilidad a los ayuntamientos para que aumenten el escudo de protección de autónomos y empresas y garanticen su viabilidad de cara a su futura recuperación

- Recordará por escrito a los Consistorios la crítica situación que atraviesan los negocios de sus municipios en esta segunda oleada y pide su compromiso en forma de rebajas o bonificaciones de IBI, IAE y otras tasas municipales.
- Anima a las Corporaciones a favorecer ahora, más que nunca, la contratación local, según permite la Ley, ya que el impulso de la obra y los servicios públicos pueden suponer un aporte de oxígeno al tejido empresarial soriano.

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) pide sensibilidad a los ayuntamientos de la provincia a quienes solicita que articulen todo tipo de medidas de apoyo a las empresas de sus términos municipales para blindarlas en esta segunda ola de la pandemia y evitar así posibles cierres.

FOES recordará por escrito a las administraciones locales la complicada situación que atraviesan autónomos y empresarios tras siete meses de ceses y/o limitaciones de actividad.

Según los expertos y autoridades sanitarias, la situación puede complicarse en las próximas semanas lo que agravaría aún más los problemas de liquidez y las dificultades para una normal actividad que encaran autónomos y empresas.

Pese a la crítica situación económica y las importantes caídas de facturación de muchos negocios de la provincia, los autónomos y empresarios continúan pagando sus impuestos según el calendario fiscal, lo que viene a agravar su crisis.

FOES apela por ello a la sensibilidad municipal y pide a todos y cada uno de los ayuntamientos de la provincia rebajas y bonificaciones de IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles), IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas) y todo tipo de tasas locales, así como la puesta en marcha de cualquier ayuda que permita sostener la economía de las empresas.

Entre las medidas, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas recuerda a los munícipes la necesidad de favorecer ahora, más que nunca, la contratación local, según permite la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.



En estos momentos, considera FOES, el impulso de la obra y los servicios públicos pueden suponer un aporte de oxígeno al tejido empresarial soriano, que ha de contar ahora con el apoyo necesario para resistir y tener opción a recuperarse una vez superada la pandemia. Evitar la desaparición de autónomos y empresas vuelve a ser el objetivo en esta segunda ola.

FOES considera que todas las administraciones, desde las locales a la nacional, deben de ser conscientes de que sólo blindando a las empresas ahora será posible la recuperación económica.

En este sentido, recuerda que autónomos y empresas no cuentan con un escudo de protección suficiente, como sí tienen las de países del entorno europeo, como Alemania o Francia, donde se han reforzado los dispositivos de ayuda directas a las empresas. En Alemania, autónomos y pymes recibirán el 75% de lo facturado durante 2019, mientras que Francia habilitará todos los meses más de 1.000 millones para exoneraciones de cotizaciones sociales y otros 1.000 millones para asumir una parte de los costes de alquiler de las empresas.

Este escudo es escaso en España donde el Gobierno no ha inyectado el dinero necesario en forma de ayudas que permitan a las empresas capear la situación. Lejos de ello, el anuncio de la subida de impuestos agudiza la crisis de las empresas. Tampoco la Junta de Castilla y León ha habilitado las ayudas directas necesarias para aliviar a autónomos y empresarios.

En provincias vecinas la situación la suavizan ayuntamientos como el de Madrid que ha anunciado una rebaja fiscal para 2021 que permitirá un ahorro de 107,5 millones de euros para las familias y las empresas de la capital. Entre otras medidas, el Consistorio madrileño rebaja el 25% en el IBI y el IAE.

En Soria, Golmayo ya subvenciona el 100% de las tasas de basura y agua y el 20% del IBI, mientras Almazán ha aprobado ayudas directas para inversión y gastos corrientes para autónomos y empresas.

FOES considera que ésta es la línea que deben de seguir todos los ayuntamientos para crear esos escudos de protección que impidan el cierre de empresas y negocios y la consiguiente destrucción de empleo.

Por ello, la Federación ha iniciado un envío de cartas a todos los ayuntamientos pidiéndoles sensibilidad y solicitándoles la ayuda que el tejido productivo soriano necesita en estos críticos momentos para garantizar la viabilidad de los negocios y empresas, mantener las plantillas y seguir sosteniendo la economía de la provincia de Soria.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es